

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los socios de:  
FARMANOR CIA. LTDA.**

En mi calidad de comisario de **FARMANOR CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de la función que me asigna al Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente Estado de Resultados del año terminado.

Mi revisión se realizó, en base a pruebas selectivas, El análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y utilizados en la Cía así como las, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

### **1. Cumplimiento**

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Socios.

El libro de actas de Juntas de Socios, libro de participaciones y socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### **2. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluaciones permita determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

### 3. Registros contables y aplicación de normas legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, el código de trabajo, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FARMANOR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2006, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposición legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **FARMANOR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2006.

Ibarra, 30 de Marzo de 2006



Ing. Lucely Fuentes  
CPA.